

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5364 *CAPRABO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN DE HIPERMERCADOS CAPRABO EISA, S.L.U.
CENTRAL DE SERVEIS I CIENCIES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 9 de septiembre de 2020, el Socio único de "Caprabo, S.A.U.", ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, acordó la fusión por absorción de las sociedades "Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.U.", y "Central de Serveis i Ciencies, S.L.U.", que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente "Caprabo, S.A.U.", que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin liquidación.

Asimismo, se hace público que, el día 9 de septiembre de 2020, el Socio único de "Central de Serveis i Ciencies, S.L.U.", ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, acordó la fusión inversa por absorción de "Central de Serveis i Ciencies, S.L.U." (sociedad absorbida), por parte de la sociedad "Caprabo, S.A.U." (sociedad absorbente), con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente "Caprabo, S.A.U.", que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que queda disuelta sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 11 de septiembre de 2020.- La representante persona física de "Cecosa Supermercados, S.L.", Administrador solidario de "Caprabo, S.A.U.", Rosa María Carabel Di Paola.

ID: A200041330-1